Secretaría
NACIONAL
ANTIDROGAS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

ADENDA N 01
CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2020
"ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTATILES"
ID. 377071

Asunción, 18 de agosto de 2020

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 inciso "b" y el Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda fin de modificar la fecha de recepción y apertura de sobres en el SICP.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION U.O.C.
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Abg. Alicia Escobar
Directora de UOC
SENAD